



---

## Acción reivindicatoria de dominio sin título que la sustente

*Tribunal Supremo. Civil - Mercantil. 23/06/2015*

Se desestima el recurso de Apelación interpuesto frente a Sentencia desestimatoria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 1 de Soria, sobre la acción indicada.

La Sala declara que la parte actora no ha justificado la existencia de justo título de adquisición del terreno en cuestión. Es más, según se deduce de la cadena de transmisiones, la adquisición, por el primitivo adquirente, según consta en escritura de 1933, lo era de una finca de dimensiones sensiblemente menores que la actual. Y siendo la misma finca la adquirida posteriormente, no se puede pretender ahora, que ésta haya crecido con el tiempo en extensión, cuando no existe título alguno que lo justifique. Pues la finca, una y la misma, es la que fue objeto de sucesivas transmisiones.

En definitiva, no acreditando tampoco la parte actora la titularidad dominical de la finca que reclama, la demanda forzosamente debería ser desestimada, lo que conlleva la confirmación de la sentencia, y la desestimación del recurso de Apelación interpuesto.

Puede leer el texto completo de la sentencia en [www.ksp.es](http://www.ksp.es) Marginal: 69345489 ...